

Anexo N° 01-B
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Y CONSULTORÍAS

ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA:	GERENCIA COMERCIAL/ DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE CLIENTES Y VENTAS
ACTIVIDAD DEL POI/ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI:	FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE FORMATOS DE NOTIFICACIÓN, PARA INSTALACIONES CLANDESTINAS, INSTALACION DE MEDIDORES NUEVOS EN CONEXIONES NUEVAS Y RECLASIFICACIONES.
COSTOS ABC (ACTIVIDAD)	CODIGO: GCO-P-401.16

I. FINALIDAD PÚBLICA

Garantizar la adecuada documentación y trazabilidad de los procedimientos técnicos y administrativos relacionados con la instalación de nuevos servicios, recategorización y fiscalización del uso del servicio de agua potable y alcantarillado, a través de instrumentos impresos normalizados que permitan fortalecer la transparencia, eficiencia y legalidad en las actuaciones de la Entidad. Esta contratación contribuye directamente al cumplimiento de las funciones asignadas al Departamento de Catastro de Clientes y Ventas, asegurando la correcta atención a los usuarios y el registro oportuno en el sistema comercial institucional.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar el servicio de elaboración e impresión de formatos de notificación, inspección, actas de instalación de medidor y trípticos informativos sobre nuevas instalaciones, con el fin de disponer de herramientas documentarias físicas estandarizadas, necesarias para el desarrollo de las actividades de campo y administrativas que permitan sustentar la instalación de nuevos medidores, la recategorización de servicios y la orientación al usuario, conforme a los procedimientos internos y normativas vigentes.

III. ALCANCES DEL SERVICIO:

N°	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANTIDAD
01	FORMATO MÚLTIPLE DE NOTIFICACIÓN EN PAPEL AUTOCOPIATIVO	Millares	06

3.1. CARACTERÍSTICAS:

1.- FORMATO MÚLTIPLE DE NOTIFICACIÓN

- ☐ PAPEL AUTOCOPIATIVO (COPIA COLOR ROSADO Y/O AMARILLO).
- ☐ FORMATO A-4
- ☐ IMPRESIÓN EN AMBAS CARAS
- ☐ SEGÚN MODELO ADJUNTO
- ☐ NUMERADO
- ☐ BLOCK DE 100 NOTIFICACIONES

N°	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANTIDAD
02	ACTA DE INSTALACION DE MEDIDOR EN PAPEL AUTOCOPIATIVO	Millares	05

3.1. CARACTERISTICAS:

1.- ACTA DE INSTALACION DE MEDIDOR

- ☐ PAPEL AUTOCOPIATIVO (COPIA COLOR ROSADO Y/O AMARILLO).
- ☐ FORMATO A-4
- ☐ IMPRESIÓN EN UNA CARA
- ☐ SEGÚN MODELO ADJUNTO
- ☐ NUMERADO
- ☐ BLOCK DE 100 NOTIFICACIONES

N°	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANTIDAD
03	FORMATO INSPECCION INTERNA EN PAPEL AUTOCOPIATIVO	Millares	03

3.1. CARACTERISTICAS:

1.- FORMATO INSPECCION INTERNA

- ☐ PAPEL AUTOCOPIATIVO (COPIA COLOR ROSADO Y/O AMARILLO).
- ☐ FORMATO A-4
- ☐ IMPRESIÓN EN UNA CARTA
- ☐ SEGÚN MODELO ADJUNTO
- ☐ NUMERADO
- ☐ BLOCK DE 100 NOTIFICACIONES

N°	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANTIDAD
04	FORMATO INSPECCION EXTERNA EN PAPEL AUTOCOPIATIVO	Millares	03

3.1. CARACTERISTICAS:

1.- FORMATO INSPECCION EXTERNA

- ☐ PAPEL AUTOCOPIATIVO (COPIA COLOR ROSADO Y/O AMARILLO).
- ☐ FORMATO A-4
- ☐ IMPRESIÓN EN AMBAS CARAS
- ☐ SEGÚN MODELO ADJUNTO
- ☐ NUMERADO
- ☐ BLOCK DE 100 NOTIFICACIONES



N°	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANTIDAD
05	FORMATO ORDEN DE TRABAJO EN PAPEL AUTOCOPIATIVO	Millares	03

3.1. CARACTERISTICAS:

1.- FORMATO ORDEN DE TRABAJO

- ☐ PAPEL AUTOCOPIATIVO (COPIA COLOR ROSADO Y/O AMARILLO).
- ☐ FORMATO A-4
- ☐ IMPRESIÓN EN UNA CARA
- ☐ SEGÚN MODELO ADJUNTO
- ☐ NUMERADO
- ☐ BLOCK DE 100 NOTIFICACIONES



N°	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANTIDAD
06	FORMATO FICHA DE CODIFICACION PAPEL BOND A 4 DE 80 GRAMOS	Millares	03

3.1. CARACTERISTICAS:

1.- FORMATO FICHA DE CODIFICACION

- ☐ PAPEL BOND DE 80 GRAMOS.
- ☐ FORMATO A-4
- ☐ IMPRESIÓN EN UNA CARA
- ☐ SEGÚN MODELO ADJUNTO
- ☐ NUMERADO
- ☐ BLOCK DE 100 NOTIFICACIONES

IV. GARANTIA COMERCIAL

No Aplica

V. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Ser persona Natural y/o Jurídica.
- Contar con taller de impresión en la ciudad de Ayacucho (declaración jurada)
- Tener Registro Único de Contribuyente – RUC habilitado.
- Contar con Registro vigente en el registro nacional de proveedores -RNP.

VI. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

LUGAR: el servicio de elaboración e impresión de las actas se realizará en el local y/o taller del proveedor.

PLAZO: 10 días calendarios- Computados desde el día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

VII. ENTREGABLES

Los formatos y actas impresas, serán entregados en una sola armada en el Local de la Entidad (local central), ubicado en el jr. Manco Cápac N°342, oficina del Dpto. de Catastro de Clientes y Ventas.

VIII. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio será otorgada por el jefe del Departamento de Catastro de Clientes y Ventas, y visto bueno de la Gerencia Comercial.

IX. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago será en una sola armada después del otorgamiento de la conformidad por el jefe del departamento de catastro de clientes y ventas, con la correspondiente carta de presentación de la guía de remisión y/o factura en mesa de partes.

X. CONFIDENCIALIDAD (De corresponder)

La confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. El contratado, debe dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad, en materia de seguridad de la información.

Esta obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, diagnósticos, documentos, cuadros comparativos y demás datos compilados o recibidos por el proveedor.

XI. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR

El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

XII. PENALIDADES POR MORA

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula: Penalidad diaria = $0.10 \times \text{monto}$

F x plazo en días

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: $F = 0.40$.
- Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - Para bienes, servicios y consultorías: $F = 0.25$.
 - Para obras: $F = 0.15$.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.



[Handwritten signature and blue circular stamp]

XIII. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL	
	Por incumplimiento de plazo y los accesorios requeridos
XIV. SANCIONES	
	EL PROVEEDOR se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, siendo aplicable lo previsto en el artículo 50 del TUO de la LEY.
XV. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN	
	EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato. Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores. Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.
XVI. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:	
	Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.



Firma del solicitante


SERVICIOS AL CLIENTE Y AL CANTABILIDAD DE AYACUCHO S.A.
GERENCIA COMERCIAL



Ing. Mariela Ccesa Quincho
Gerente Comercial

Firma del Jefe del Área Usuaría

**SEDA AYACUCHO**Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A.
Llevamos vida a tu hogar**GERENCIA COMERCIAL****FORMATO MÚLTIPLE DE NOTIFICACIÓN**Departamento de Catastro
de Clientes y ventas202 — **Nº 003437**

NOTA: En tal sentido, agradecemos su comprensión, en caso de no estar de acuerdo, esperamos su visita dentro de 3 días hábiles de notificado, en nuestro local institucional, Sitio en el Jr. Manco Cápac N° 342, teléfono 982 946 084 - 966 638 279

Inscripción : _____

Usuario : _____

Dirección : _____

Urbanización : _____

Cód. Catastral

Sec.	Mz.	Lote	Ruta	Ref-1 Lote	Ref-2 Lote

1. MEDICIÓN:

Art. 94, 101, 107 del Reglamento de la Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento - RCD N° 058-2023-SUNASS-CD

☐ Medidor Invertido	Manipulación	☐ Vandalización total (destrucción)	Número de Medidor
☐ Medidor Manipulado		☐ Perforación de luneta	
☐ Oposición a Instalación de Medidor		☐ Manipulación no visible	Lectura de Medidor
☐ Precinto de seguridad roto		☐ Luneta rayado	
☐ Otro _____		☐ Auto-robo del medidor	
		☐ Otro _____	

2. INSTALACIÓN ILEGAL:Art. 42, 50E, 50F, 100 del Reglamento de la Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento - RCD N° 058-2023-SUNASS-CD
Art. 185, 186 y 205 del Código Penal.

☐ Agua	☐ Desagüe	☐ Agua y Desagüe
Actividad	Cumple/norma técnica	
	Anulado	Si No

CROQUIS**3. RECATEGORIZACIÓN DEL SERVICIO:**

Art. 98 del Reglamento de la Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento - RCD N° 058-2023-SUNASS-CD

Categoría Anterior	Categoría Actual	Tiene Medidor	
De	a	Si	No
Descripción del Tipo de Uso			

4. ESTADO Y SITUACIÓN DE LA CONEXIÓN:

Art. 118 del Reglamento de la Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento - RCD N° 058-2023-SUNASS-CD

Estado	Conexión	Situación	☐ Activo en corte x deuda ☐ Activo en corte x temporal ☐ Activo en corte x clandestino ☐ Activo sin facturar ☐ Corte / Taponeo	Caja medidor	☐ Sin caja ☐ Sin tapa ☐ Fuga Antes Medidor ☐ Fuga Caja Medidor ☐ Otros: _____
☐ Activa	☐ Agua				
☐ Anulada	☐ Desagüe				
☐ Cód. duplicado	☐ Agua y Desagüe				
☐ Servicio cerrado					

5. OBSERVACIÓN

Ayacucho, _____ de _____ de 202 _____

Hora: _____

Inspector de SEDA AYACUCHO

Usuario

Nombre : _____

Nombre : _____

DNI : _____

DNI : _____

Parentesco : _____

RESOLUCIÓN N° 058-2023-SUNASS-CD
TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL REGLAMENTO DE CALIDAD DE LA
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO
“EN CASO DE TENER INSTALACIONES ILEGALES”

Artículo 50 prohibiciones generales para los usuarios.

Inciso e). *Conectarse clandestinamente a las redes del servicio o a las redes que no han sido previstas para distribución o emplear cualquier mecanismo que extraiga agua potable directamente de las redes de distribución.*

Artículo 100.- Cobro por uso indebido de los servicios.

Las empresas prestadoras podrán cobrar por el uso indebido de los servicios de agua potable y alcantarillado, de acuerdo a los consumos no facturados que se determinarán como se indica a continuación:

Inciso c). *En caso de conexiones ilegales, la empresa prestadora recuperará los consumos y los costos operativos en los que haya incurrido para la anulación de la conexión ilegal, sin perjuicio de iniciar las acciones legales correspondientes. Para tal efecto, emitirá un recibo de pago, el cual tiene mérito ejecutivo de conformidad con la Ley Marco.*

El recupero de consumo se calculará aplicando la asignación de consumo, de acuerdo al número de unidades de uso y categoría que se verifique en el predio, y por un período máximo de doce (12) meses. En caso se verifique unidades de uso de las Categorías Comercial y Otros e industrial, el recupero se calculará aplicando el volumen de 40 m³ y 80 m³, respectivamente, y por un periodo máximo de doce (12) meses.

El pago del recupero es exigible a partir de la notificación de éste en la dirección del inmueble donde se verificó la conexión ilegal.

Sólo se podrá solicitar el acceso a los servicios de saneamiento, previo pago de la deuda generada por el uso ilegal del servicio, salvo que la empresa prestadora otorgue facilidades de pago. En dicho caso, la deuda podrá ser incluida en las siguientes facturaciones, según lo establecido en el respectivo convenio de pago.

Regularice su conexión ilegal y evite denuncias judiciales

REQUISITOS PARA CONEXIÓN DOMICILIARIA NUEVA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

- Una solicitud de acceso al servicio de agua; importante (número de teléfono y correo electrónico)
- Copias simples del documento que acredita la propiedad, título posesorio o certificado de posesión del predio.
- Plano de ubicación o croquis de predio, detallar la ubicación de la conexión del agua y/o alcantarillado del lugar donde se ejecutará la instalación.
- Copia simple del documento de identidad del solicitante (DNI)
- Copia simple de recibo de agua del vecino, (para referencia catastral)- “opcional”.

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER, SI REPRESENTA A PERSONA JURÍDICA

El Trámite es personal (TITULAR). En caso de tercera persona, deberá presentar carta poder simple con firma legalizada

El inicio de trámite será previo pago por derecho de informe de factibilidad del servicio



ACTA DE INSTALACIÓN DE MEDIDOR

2025 0000701

1. DATOS DEL CLIENTE		Hora:									
Nombre											
Dirección:						Teléfono					
2. COD. CATASTRAL:		COD. CATASTRAL REF 1				COD. CATASTRAL REF 2				ruta:	
Código de Usuario N°				Sector:				Distrito:			
3. DATOS COMPLEMENTARIOS											
Estimado Cliente: le comunicamos a Ud. que estamos procediendo a Instalar () Cambiar () Retirar () Usuario de nueva conexión (). Medir consumo () Manten. Preventivo () Manten. Correctivo () Evaluación () Hurto ()											
Medidor retirado N°		Diámetro en Pulg.		Estado en m3		Fecha de Retiro		/ / 20			
4. MATERIALES RETIRADOS		ESTADO				OBSERVACIÓN					
Caja											
Marco y tapa											
Válvulas de paso											
5. MEDIDOR INSTALADO N°		Diámetro en Pulg.		Estado en m3		Fecha de Instalación		/ / 202			
Fecha de Fabricación		Modelo				Marca					
Instalaciones Internas con fugas		Si () No ()		Capacidad		Tipo					
AFERICIÓN INICIAL											
CAUDAL P.		CAUDAL T.		CAUDAL M.		OBSERVACIÓN					
Error %		Error %		Error %							
6. MATERIALES INSTALADOS											
Cantidad	Descripción	Si	NO	Descripción	Si	NO	Descripción	Si	NO		
	Marco y Tapa			Solado			Cuenta con punto interno				
	Llaves de Paso			Reflote			Se realizó prueba de medidor				
	Caja de Concreto			Otros							
EJECUTADO POR						SUPERVISADO POR					
Contratista						Nombre					
Firma						Firma					
Fecha: / /		Hora:		Fecha: / /		Hora:					
OBSERVACIONES POR PARTE DEL USUARIO											
INGRESO AL SISTEMA						USUARIO					
Operador Responsable						Nombre					
Firma						Firma					
Fecha: / /		Hora:		DNI:							

N° DE SUMINISTRO

CÓDIGO DEL RECLAMO

NOMBRE DEL RECLAMANTE O SU REPRESENTANTE

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
------------------	------------------	---------

RAZÓN SOCIAL

N° D.N.I. C.I.

DATOS REGISTRADOS

UBICACIÓN DEL PREDIO

(Calle, Jirón, Avenida)	N°	Mz	Lote
(Urbanización, Barrio)	Provincia	Distrito	
Medidor N°	Diámetro	Última lectura (fecha y registro)	

TIPO DE UNIDADES DE USO

N° de conexiones asociadas

(Croquis a la espalda del presente formato en caso de ser aplicable)

Social	Doméstico	Comercial	Industrial	Estatil
--------	-----------	-----------	------------	---------

ACTUALIZACIÓN DE LOS DATOS DEL PREDIO (Llenar sólo si hay variación)

UBICACIÓN DEL PREDIO

(Calle, Jirón, Avenida)	N°	Mz	Lote
(Urbanización, Barrio)	Provincia	Distrito	

TIPO DE UNIDADES DE USO

N° de conexiones asociadas

Ocupadas

Desocupadas

Soc	Dom	Com	Ind	Est

Estado del Abastecimiento durante la inspección

Normal	Sin Abastecimiento
--------	--------------------

DETALLE DE LA INSPECCIÓN DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS INTERIORES

Estado	Inodoro	Lavadero	Ducha	Urinario	Bidet	Grifo	Cisterna	Tanque	Piscina
Con fuga									
Reparado									
Clausurado									
Buen estado									
TOTALES									

OBSERVACIONES:

DATOS DE LA PERSONA PRESENTE EN LA INSPECCIÓN

Nombre de la persona presente en la inspección

Número de Documento de Identidad (CI)

Propietario

Inquilino

Residente

Otro

OBSERVACIONES

Firma del reclamante o persona presente en la inspección

Persona autorizada por la EPS para la inspección

FECHA

DÍA

MES

AÑOS

HORA INICIO

HORA TÉRMINO



FORMATO 6
RESUMEN DEL ACTA DE INSPECCIÓN EXTERNA

2023 - **Nº 006201**

Nº DE SUMINISTRO

CÓDIGO DE RECLAMO

DATOS DEL RECLAMANTE

INFORME SOBRE EL SUMINISTRO

ESTADO DEL MEDIDOR

Medidor N°	Diámetro N°	Lectura	Funciona	No Funciona
------------	-------------	---------	----------	-------------

FUGA EN CAJA

(EN CASO DE HABER FUGA EN LA CAJA)

OBSERVACIONES SOBRE EL MEDIDOR

SI

NO

Antes de Medidor

Después del Medidor

UBICACIÓN DE LA CAJA DEL MEDIDOR

Interior	Vereda	Frente	Lateral	Pista	Distante
----------	--------	--------	---------	-------	----------

ESTADO DEL SUMINISTRO

Vigente	Cerrado	Tapado	Directo	Retirado	No Ubicado	Niple
---------	---------	--------	---------	----------	------------	-------

TIPO DE ABASTECIMIENTO

Continuo	Discontinuo	N° de Horas
----------	-------------	-------------

OBSERVACIONES:

CIERRES Y REAPERTURAS / INSPECCIÓN DE SERVICIOS CERRADOS

	Código de acceso	Fecha	Lectura	Operario	Comentarios
Actividad		/ /			
Cierra		/ /			
Reapertura		/ /			
Supervisión		/ /			

DATOS DE LA PERSONA PRESENTE EN LA INSPECCIÓN:

Nombre de la persona presente en la inspección:

Número de documento de Identidad (DNI, LE CI)

Propietario

Inquilino

Residente

Otro

OBSERVACIONES:

Firma del reclamante o persona presente en la inspección

Persona autorizada por la EPS para la inspección

FECHA

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

HORA INICIO

HORA TERMINO

ORDEN DE TRABAJO			Nº
PRIORIDAD:		CUENTA Nº	
REQUERIDO POR:	APROBADO POR:	FECHA:	
EQUIPO:			
DESCRIPCION DEL PROBLEMA:			
SUPERVISOR:	SECCION:	FECHA:	
MATERIAL Y HERRAMIENTAS ESPECIALES NECESARIAS:			
COORDINADO POR:		DEPARTAMENTO:	
Nº DE ORDEN DE IMPEDIMENTO DE LA OPERACION:		TIEMPO:	FECHA:
REGRESO A OPERACION: FECHA		HORA:	SUPERVISOR:
SERVICIO VERIFICADO: ☐		RESPONSABLE	
SUMARIO DEL SERVICIO EJECUTADO:			
FECHA DE TERMINACION DEL SERVICIO:			HORA:
COMENTARIOS SOBRE EL PROBLEMA:			
Horas-hombre estimadas	Horas-hombre reales	Nombres	Comentarios relativos al consumo de Horas-hombre

MODELO REFERENCIAL FALTA PONER LOGO DE LA EMPRESA Y OTROS SE REALIZA EN COORDINACION CON LA EMPRESA O IMPRENTA GANADORA



FICHA DE CODIFICACIÓN

RUTA

0001879

SUMINISTRO

NOMBRE

SECTOR

MZA.

LOTE

SEC. REPARTO

SEC. LECTURA

CROQUIS

SERVICIO INSTALADO

PUNTOS INTERNOS

AGUA

DESAGUE

AGUA Y DESAGÜE

SI

NO

TIPO DE INSTALACIÓN DESAGÜE

MOTIVO DE INSTALACIÓN

CAJA DE REGISTRO PROPIO ()

NUEVA ()

CAJA DE REGISTRO COMPARTIDO ()

REGULARIZACIÓN ()

POZO SEPTICO (SILO) ()

OBRA ()

OTROS:

REUBICACIÓN ()

OBSERVACIÓN:

EJECUTOR

FECHA:

OPERARIO
CODIFICADOR

FECHA:

INGRESADO POR

FECHA: